



Avellaneda, 25 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 01-310/11, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional de Avellaneda, se encuentra en proceso de organización.

Que la Universidad comenzará a dictar el ciclo lectivo 2011 en forma inminente, para lo cual será necesario organizar el departamento de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración

Que la Secretaría de Administración ha efectuados una selección de personal idóneo para poder organizar el departamento de Recursos Humanos, habiendo propuesto al Dr. Juan Manuel Pagani para ocupar dicho cargo, habiéndose desempeñado adecuadamente en tal cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector Organizador de la Universidad Nacional de Avellaneda por las leyes 24.521 y 26.543, y el decreto 842/2010.

Por ello,

**EL RECTOR ORGANIZADOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA
RESUELVE:**

ARTICULO 1: A los fines de organizar el funcionamiento administrativo en el área de recursos humanos de la Universidad Nacional de Avellaneda designase en forma provisoria, para ocupar el cargo de encargado de dicho departamento al Dr. Juan Manuel Pagani, DNI 26.497.248

ARTÍCULO 2: El funcionario designado ocupará dicho cargo con categoría 3 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06 y por el plazo desde el 1 de julio de 2011, hasta el 31 de diciembre de 2011.-

ARTÍCULO 3: Comuníquese y archívese.-

120 / 11

Ing JORGE F CALZONI
RECTOR ORGANIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA